



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicios Sociales (Oficinas Centrales)	F.I. Exceso o Acumulación de tareas hasta el 23-07-26		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Recursos Humanos y Formación	F.I. Exceso o Acumulación de tareas por un periodo inicial de 3 meses		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Recursos Humanos y Formación	F.I. Sustitución		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Carreteras y Caminos	F.I. Sustitución		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Cultura	F.I. Plaza Vacante y Adscripción Provisional a Puesto Vacante		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Arquitectura y Urbanismo	F.I. Plaza Vacante y Adscripción Provisional a Puesto Vacante		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	Servicio de Drogodependencias (Huelva)	F.I. Exceso o Acumulación de tareas por un periodo inicial de 3 meses		Urgente (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar de Administración General	Auxiliar Admón. General	ZBSS Condado Norte	F.I. Sustitución		Urgente (Art. 30.1.b)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RQIJ7BL543PFLVTVVERCGKA	Fecha	05/03/2026 08:32:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7RQIJ7BL543PFLVTVVERCGKA	Página	1/1

